## ACTA DE APERTURA N° 14/2014

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen: el C.P. José Ortiz, Técnico de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Orlando Rivas, Asistente Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Mario González, este último en representación de la Sección Control y Seguimiento, encargada de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta; todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE APARATO DE FAX Y RADIO PORTABLE", ID Nº 273731**.----------

El presente procedimiento se efectúa con estricta sujeción a la normativa que rige la materia.----------

Para el efecto, preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Técnico de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

A continuación, se deja constancia que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: BBO LOGISTICS S.A., HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, MOLMAN S.A., FONOLUZ S.A., ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. y COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L.----------

Se presentaron en hora y día fijados en la Carta de Invitación del llamado difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas:

- **BBO LOGISTICS S.A.** — **RUC N° 80054022-0**
- **FONOLUZ S.A.** — **RUC N° 80011515-1**

Inmediatamente al verificarse que solo dos empresas presentaron oferta dentro del plazo establecido para el efecto, el que preside el acto trae a colación lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP Nº 805/09 que reza cuanto sigue: *"...En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."*. Asimismo, refiere que el Art. 2° de la precitada normativa, dispone el levantamiento de un acta en el cual se hará mención de la decisión adoptada.----------

En tal sentido, conforme a los artículos mencionados, los funcionarios presentes en representación de la Convocante, deciden fijar nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de oferta, tal como se describe a continuación:

- Entrega de sobres-oferta hasta las **09:45 horas del día 13 de agosto de 2014**, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.-

Orlando Rivas.

C.P. Mario González
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL 10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. JOSE A. ORTIZ A.

- Apertura de sobres-oferta, el día **13 de agosto de 2014**, a las **10:00 horas**.----------

Por último se deja constancia que la Convocante notificará inmediatamente a las empresas concursantes, que la oferta presentada permanecerá bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), y que en caso de no ser retirada, la misma será considerada como oferta válida a los efectos de la nueva apertura. Asímismo, se procederá a reiterar las invitaciones.----------

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. JOSE A. ORTIZ A.

C.P. MARIO GONZÁLEZ
JEFE INTERINO CONTROL Y SEGUIMIENTO
C.P. Mario González
Contraloría Interna

C.P. JOSÉ ORTIZ
TÉCNICO UOC

Orlando Rivas.